

BASES DE LA PROMOCIÓN “UN AÑO DE MANICURA GRATIS”

1. EMPRESA ORGANIZADORA Y OBJETO

La participación en la promoción “Un año de manicura gratis” (en adelante, la “Promoción”) implica el conocimiento y la aceptación de la totalidad de los términos y condiciones de este documento (en adelante las “Bases”) por el participante. La organización de este evento corre a cargo de la Comunidad de Propietarios del Centro Comercial EL PASEO, con domicilio en CTRA. N-VI KM: 653 - 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz); y provista de C.I.F [H11302908] (en adelante, el “Centro Comercial El Paseo” o la “Organizadora”, indistintamente).

La promoción está dirigida al público que visita y realiza sus compras en Nails Factory de “CENTRO COMERCIAL EL PASEO” (en adelante, el “Centro Comercial”).

2.- PARTICIPANTES Y TERRITORIO

Podrá participar en esta Promoción, conforme a lo indicado en estas Bases, toda persona mayor de 18 años o todo menor de edad siempre y cuando participe en la Promoción acompañado de su/s padre/s o tutor/es (en adelante el “Participante” o los “Participantes”).

Queda prohibida la participación de comerciantes y trabajadores o empleados del Centro Comercial, además de las empresas y/o personas que hayan colaborado directa o indirectamente en el diseño, desarrollo y ejecución de la presente Promoción, así como aquellas personas relacionadas con la organización de la Promoción. La Promoción se llevará a cabo en el propio Centro Comercial.

3.- DURACIÓN

Se podrá participar en la presente promoción desde el 8 hasta el 31 de octubre de 2021 a las 23:59h.

4.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar, los clientes tendrán que acceder al enlace de la promoción en la página web de El Paseo (<https://www.ccelpaseo.es/manicura-gratis/>) o escanear el código QR de la comunicación de la promoción en el centro comercial. A continuación, deberán cubrir el formulario de participación con sus datos e introducir el código conseguido tras el servicio realizado en Nails Factory para poder participar en el sorteo de un año de manicura gratis en el mismo local.

5. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Una vez dentro del formulario de la promoción, los participantes tendrán que seguir los siguientes pasos:

- Hacer click en el botón ‘Participa’.
- Cumplimentar el formulario de participación con sus datos.



- Introducir el código de participación de un único uso, que figura en la tarjeta que se entregará con cada servicio realizado en el stand.

Todas las personas que cumplan los requisitos de participación entrarán en el sorteo de un año de manicura gratis en Nails Factory de El Paseo.

6. GANADORES

El nombre de la persona ganadora se conocerá el martes 2 de noviembre de 2021. El Centro Comercial El Paseo, comunicará el nombre de la persona ganadora mediante sus distintos perfiles de redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que el centro comercial estime oportuno.

El plazo para reclamar el premio será desde la publicación del nombre de la persona ganadora hasta el lunes 15 de noviembre de 2021. En caso de que la persona ganadora no reclamase el premio en el plazo establecido, el premio pasará a la siguiente persona en la lista de suplentes.

7. PREMIO

El premio de la promoción será una manicura semipermanente básica (sin decoraciones) al mes durante un año en el stan de Nails Factory del Centro Comercial El Paseo, teniendo como fecha límite para canjear el premio el 31 de octubre de 2022.

8. ENTREGA DEL PREMIO

El centro comercial El Paseo, hará entrega del premio, mediante la presentación de la persona ganadora en las oficinas de gerencia del centro comercial El Paseo, con su correspondiente documento de identidad. En caso de que la persona ganadora no recoja el premio en los plazos acordados, perderá automáticamente su derecho al mismo, pasando a disposición del centro comercial.

9. PARTICIPACIÓN

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente promoción, aceptan sus bases y el criterio del centro comercial El Paseo en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del desarrollo de la presente promoción.

El centro comercial El Paseo se reserva el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

Las Bases de la presente promoción estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la página web y en el propio stand del evento.

El centro comercial El Paseo no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, no se responsabiliza de que el beneficiario/a de esta promoción pueda sufrir daños por causa de los artículos que pueda adquirir con el mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la promoción.

10. VERACIDAD DE LOS DATOS



Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, los premios que les hubieran correspondido serán atribuido a los suplentes.

11. RECLAMACIONES

El período de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de cada sorteo.

12. INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del Tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL PASEO

Fin del tratamiento:

- a) Gestión de los participantes inscritos en las promociones, concursos y eventos del centro.
- b) La asignación, comunicación y entrega del premio.
- c) Toma de imágenes para uso interno.
- d) Envío de ofertas, promociones y newsletters del centro.

Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos que asisten al Interesado:

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (agpd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

Datos de contacto para ejercer sus derechos:

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL EL PASEO, con domicilio en CTRA. N-VI KM: 653 - 11500 El Puerto de Santa María (Cádiz), o a través de correo electrónico info@ccelpaseo.es junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. e indicando en el asunto "PROTECCIÓN DE DATOS".

Información adicional: <https://www.ccelpaseo.es/>

13. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de El Puerto de Santa María.